Año III. Miércoles 13 de Diciembre de 1882 Núm. 768

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres dias cada mes, un anuncio queno exceda de cinco líneas.

FERROCARRILES DE GRANADA.

XXIX.

BANDERA BLANCA.

El pensamiento que indicábamos ligeramente en nuestro artículo XXVII sobre Ferrocarriles, ha creado en Madrid y en los periódicos de Jaen una atmósfera de paz, precursora de inteligencias que, si se pactan sinceramente, conducirán el asunto á un arreglo feliz y por todos ambicionado. *El Industrial* en su última hora dice:

«Segun noticias del mejor orígen, se gestiona con el fin de ver el modo de emprender los trabajos de toda la línea de Puente Genil á Linares, y á la vez la continuacion desde Martos hasta Pinos Puente.»

El Eco de la Provincia, que, segun parece, interpreta con mayor fidelidad que ningun otro periódico de Jaen las aspiraciones de la Empresa de Puente Genil, publica los artículos titulados *Una inteligencia conveniente* y *De Menjivar á Granada*, informados en el mismo sentimiento de paz y de concordia. Hé aquí sus principales indicaciones:

«La empresa de Puente Genil necesita el apoyo de todos para que se le otorgue, primero una próroga, sin la cual no podrá proseguir los trabajos, y además la subvencion á que tiene perfectísimo é indiscutible derecho; pues, para conseguir todo eso, es preciso é indispensable que se fusionen los intereses de Granada y los de Puente Genil.

Las cosas claras; en los negocios la claridad es una ventaja. Los intereses de la línea de Granada trabajan en contra de los de Puente Genil, y aunque aquellos no son de tal fuerza que por sí solos vencerian, se toman como pretesto por el enemigo poderoso, por los intereses del Mediodia. Este enemigo, sin el apoyo de los intereses granadinos, estaria perdido.

Fusionadas las líneas de Granada y Puente Genil, lucharian unidas Granada, Jaen y Córdoba; la provincia de Jaen ganaria teniendo dos ferrocarriles y Granada alcanzaria su ferrocarril directo, que de ninguna otra manera tendrá, pues lo que es la línea de Mengívar á Granada, por sí sola, lo probable es que no se haga nunca.»

Más adelante insiste diciendo:

«Es preciso que de una vez cesen estas luchas en las que pierde Jaen y no adelanta Granada; es necesario venir á un acuerdo patriótico entre Granada y Jaen que permita, en breve plazo, lo que ya hemos defendido tantas veces; que las líneas de Granada y Puente Genil se conviertan en una sola.

De este modo Granada tendrá ferrocarril directo y Jaen se verá en comunicacion con Málaga y Granáda.»

Y concluye su segundo artículo con estas palabras:

«Ha llegado el momento de una inteligencia.

Lo reclama, además del interés permanente de varias provincias, la triste situacion del momento, creada por una sequia interminable.»

Coincidiendo con esta significativa actitud, nos escribe uno de nuestros bien informados corresponsales de Madrid extensa carta sobre el mismo asunto. Segun parece, el senador por las sociedades andaluzas de Amigos del País, D. José Genaro Villanova, constante defensor de los intereses de esta provincia, de la que es hijo, ha conferenciado con el Sr. Villars, representante del Banco de París y de los Paises Bajos, acerca del negocio; despues se verificó segunda conferencia entre el Sr. Villanova y el ingeniero consultor de les ferrocarriles andaluces señores Vergues, sobre el de Mengíbar á Granada, á la que hubo de asistir el Secretario de la Sociedad y Consejo de Administracion de dichos ferrocarriles.

El Sr. Vergues examinó en el Banco Hipotecario los estudios de Mengíbar á Granada, y, al dia siguiente, conferenciaron con el Sr. Cánovas del Castillo, que preside el Consejo de Administracion de los ferrocarriles andaluces, los señores Villanova, Villar y Vergues. Se nos asegura que la entrevista será de fructíferos resultados, y que se abordó el asunto bajo todos sus aspectos, habiéndose decidido la marcha que, con toda actividad se debe seguir para la consecusion de un éxito satisfactorio y favorable á los intereses de Jaen y nuestra provincia. «Segun creo—nos dice nuestro corresponsal—la cuestion se halla hoy en el mejor de los terrenos conocidos hasta el dia. O se construye ahora el ferrocarril directo á Granada, ó no se construye nunca.»

Como ven los lectores, ha cambiado radicalmente la faz de un asunto que tanto nos importa: la Empresa de Puente Genil se ha convencido de que no le es posible realizar sus proyectos exclusivistas; los intereses granadinos pesan yá en la balanza de los intereses generales andaluces; nuestros hombres han demostrado que saben defender la ley y la justicia, y que no se puede jugar de un modo impune con Granada. La concordia se ha proclamado. ¡Bendita sea si, como suponemos, la buena fé la preside! ¡Bendita sea, si esto nos conduce á la realizacion del ferrocarril de Menjíbar á Granada!

Conste pues, á nuestros ilustrados colegas jiennenses que *El Defensor* no se opondrá á que se realicen los ideales de Jaen, si Jaen apoya los ideales de Granada comunes á las dos provincias. Entre la línea á Granada y la de Puente Genil, la de más resultados para Jaen es la de Granada; pero si esta se construye, si se establece la comunicacion directa por Martos, Jaen resultará doblemente ganancisosa realizándose la de Puente Genil, y nosotros, congratulándonos de su fortuna, apoyaremos la fórmula legal y justificable que tienda á favorecer la construccion del segundo de dichos ferrocarriles.

LA CUESTION DEL GAS.

Este famoso asunto, adelanta.... á paso de cangrejo. Recordarán los lectores que el último acuerdo adoptado por el Municipio fué dirigir una solicitud al Ministerio de la Gobernacion, pidiéndole se «sirva autorizarle para enagenar láminas y títulos de Propios, en suma bastante á cubrir el descubierto que, por el ejércicio de 1881 82, tiene con la Empresa.»

La solicitud, firmada por el Alcalde, dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.—El cúmulo de atenciones que pesan sobre el presupuesto municipal de esta ciudad viene demostrando que los recursos legales que pueden utilizarse no son, ni con mucho, bastantes para subvenir á los gastos qus aquellas proporcionan, y esto ha hecho se desatiendan determinados servicios y que algunos no puedan satisfacerse con la puntualidad que reclaman.

El alumbrado público por medio del gas es uno de de aquellos que el ayuntamiento, en su legítima aspiracion, deseaba solventar con la mayor exactitud; pero sus esfuerzos han sido inútiles y, por el ejercicio de 1881-82, han resultado descubiertos, por los cuales la Empresa dejó de encender, produciéndose el conflicto de encontrarse á oscuras la mayor parte de la poblacion; y, si esto, por más que es lamentable, se ha podido sobrellevar hasta aquí, efecto de la estacion, hoy se hace imposible, y forzoso es apelar á medios extremos para alejar todo motivo de alteracion de órden público, que tanto se teme por la crísis que se atraviesa, y obligatorio es adoptar medidas que tiendan á prevenir esos momentos azarosos que llevan en sí multitud de desgracias.

La Empresa del alumbrado, conocedora de semejante estado, se halla propicia á cumplir sus compromisos entre los cuales está el de canalizar el resto de la poblacion, invirtiéndose multitud de trabajadores que, teniendo medios de subsistencia, carecerán de pretexto para las alarmas que se temen; pero, para ello, exije el abono del descubierto por el ejercicio indicado que ascenderá de 60.000 á 70.000 pesetas; y, como los ingresos ordinarios no son suficientes, es necesario que V. E. autorice la enagenacion de las láminas ó títulos del 80 por 100, en cantidad bastante á enjugar el descubierto, por todo lo cual, y omitiendo hacer sobre la situacion de las provincias andaluzas consideraciones que son bien conocidas de V. E., en nombre de la Corporacion que presido, *Suplico* á V. E. se sirva autorizar al ayuntamiento de Granada para poder enagenar láminas y títulos que posee procedentes de los bienes de Propios, en suma suficiente para enjugar el descubierto de que queda hecho mérito, con lo que se conjurará este conflicto que llama seriamente la atencion de las autoridades y del público. Es gracia, etc.»

Esta solicitud se envió á Madrid oportunamente, yéndose á la Corte, para gestionar su buen éxito el Sr. Sabater, que, como nadie ignora, ha tomado una parte muy activa en el asunto.

Pero he aquí que, cuando se esperaba una respuesta categórica, recibe el Municipio la siguiente comunicacion que, por lo pronto, significa un compás de espera y nos anuncia que, mientras se instruye el expediente reclamado, y lo aprueba la junta municipal y lo resuelve el Gobierno, y se verifica la conversion de las láminas, etc. etc. pasará el invierno sin que se iluminen los faroles por gas. La comunicacion es esta:

«El Iltmo. Sr. Director General de Administracion local, en 29 de noviembre último dice á este Gobierno lo siguiente: En vista de la instancia del alcalde de esa capital solicitando autorizacion para enagenar láminas y títulos que posee el ayuntamiento, procedentes de sus propios enagenados, en suma suficiente para enjugar el descubierto que dicha corporacion tiene con la Empresa del Gas, esta Direccion general ha acordado devolverla á V. S. para que, con la urgencia que el asunto requiere por las circunstancias especiales en que se encuentra esa localidad, proceda á instruir el oportuno expediente, ateniéndose en todo lo posible á la Instruccion de 28 de julio último inserta en la *Gaceta* de 5 de agosto siguiente.—No necesita esta Direccion encarecer á V. S. la mayor premura en el cumplimiento de este servicio, ni que una al expediente que al efecto se instruya todos cuantos datos puedan contribuir á ilustrarle y particularmente los relativos al metálico é inscripciones intransferibles que posea el Ayuntamiento, así como á los demás valores de que disponga, espresando su procedencia y determinando el importe de los de cada clase, con objeto de que se pueda resolver por este ministerio á la mayor brevedad. Lo que traslado á V. S. etc.»

Parece que el estado actual del negocio ha sido orígen en las comisiones municipales, de divergencias de criterio, aplazándose, el adoptar resoluciones hasta que se verifique una conferencia con el Sr. Sabater, esperado de un dia á otro en Granada.

¡Bueno está!

EN SIERRA NEVADA.

Impresiones de un viajero aleman.

XX.

Debia haber estado de vuelta en Granada un dia antes, pero lo impidió un incidente desagradable que merece capítulo separado.

El mapa defectuoso que llevaba me engañó, haciendo aparecer más corta de lo que era en realidad la distancia entre Capiléira y Lanjaron: de tal modo, que á poca distancia de Bayacas, me sorprendió la noche en medio de la rambla del Rio Sucio, donde habia más piedras que agua. La oscuridad era tan profunda, que no veia los dedos de mis manos, y por lo mismo decidí buscar en Orgiva mis cuarteles de noche. No presentia que mi alojamiento habia de ser una cárcel.

Pregunté en la entrada del pueblo, por la mejor fonda, suponiendo que en una poblacion de más de 4000 habitantes, cabeza de distrito y de una *taha* antigua, habria más de una, y estando decidido á escoger la más cara, presumiendo seria la mejor. Respondiéronme que no habia fonda, y sí solo posadas. Brindóse un rapazuelo de diez años á enseñarme la mejor posada, cuyo nombre de *Los Dolores* no me pareció de buen augurio. Examinaba su esterior nada atractivo, renuente á tomar en ella albergue, cuando tuve la dicha de ver pasar á un individuo de ese cuerpo benemérito que atrae las simpatías de los extranjeros por su correcto aspecto militar y sus discretas maneras.

Con confianza me dirigí al objeto de mi admiracion de largos años, preguntándole cual era la posada más cara del pueblo.—Siga usted, fué la contestacion; y pasando por delante de la posada de *Los Dolores*, me llevó á una plaza donde varios de sus compañeros se hallaban sentados delante de una casa grande.

Entramos seguidos por ellos hasta un cuarto, donde el guardia civil me presentó á sus camaradas como un señor en busca de la posada mejor.—Yo añadí, y la más cara, porque muchos toman por la mejor la más barata. En vez de darme razon, como esperaba sencillamente, pues no dudaba que un cuerpo tan celebrado por mi, se apresuraria á informar á un extranjero sobre las condiciones más favorables para hospedarse, me pidieron informes sobre mi personalidad, y tambien algun documento que la acreditase. Solo llevaba conmigo mis tarjetas, que no fueron naturalmente suficientes para satisfacer su deseo. El menos atento de ellos, me preguntó sin embargo de donde procedia aquella tarjeta, y mi contestacion, de que las debia á un obsequio de mi particular amigo Sr. D. Gervasio Fournier, célebre autor, académico, y propietario de la más grande litografía en Valladolid, no pareció satisfacerle.

Siguieron preguntando de donde venia. Al contestar que del Mulhacen, aumentaron sus sospechas, sorprendiéndoles el objeto de mi escursion. Mis explicaciones declarando que habia echado este paseo parte por curiosidad y por higiene, y parte por curiosidad científica, les parecieron destituidas de verdad. Porque ¿cual era el placer de arriesgarse en las soledades de las montañas, expuesto á las posibles contrariedades del tiempo, á las de los caminos penosos, de la mala comida y del pésimo hospedaje, todo lo cual se evita fácilmente permaneciendo tranquilo entre los cuatro muros de su casa? y como para los militares obligados á someterse á las fatigas de prolongadas marchas, no existe mayor goce que el reposo del hogar, no pude tomar á mal su incompetencia para comprender mis gustos; y por otro lado, no extrañaba que ignorasen la clase de datos científicos que podria yo buscar en les pedregales de la Sierra.

¿Estaba yo tal vez levantando planos? A esta sospecha, contesté que valdria más por seguro levantarlos que no levantarlos; y de este modo, cada palabra mia aumentaba sus sospechas hasta hacerme parecer mi situacion asaz molesta, con lo cual se aumentó tambien mi mal humor.

Les declaré ser de nacionalidad alemana, y les hice observar la existencia de un tratado celebrado hace años entre España y Alemania, que permite á los españoles viajar en mi país, como nosotros mismos que no necesitamos nunca documentos para viajar por Alemania, como tampoco para recorrer la Francia, la Inglaterra, el Austria, etc., con cuyos paises los pasaportes son tan desconocidos, que hasta el fin de la guerra última franco-alemana, en que durante dos meses exigieron en Francia documentos personales, no habia tenido ni aún visto pasaporte alguno. Insiste sobre el abuso de exigir documentos á quien está dispensado detenerlos por las leyes, pero la guardia civil me contestó que ignoraba la existencia de semejante tratado, y me enseñaron sus instrucciones últimas: un libro fechado en 1879, y que en efecto, no contenia referencia alguna á mi caso.

Tenia otra vez sinrazon á los ojos de esta gente que no hacian mas que cumplir sus instrucciones incompletas con referencia á mí. Les dí entonces señas de amigos de alta posicion en Granada y personalmente conocidos por el Gobernador, para que garantizaran mi persona, y me prometieron telegrafiar á Granada á primera hora del dia siguiente, pues siendo ya tarde estaba cerrada la estacion telegráfica.

Por lo pronto, decidieron llevarme á ver al Alcalde, el cual, segun me dijeron, podia ordenar en el acto mi libertad. Debo decir, que tanto el cabo como el otro por quienes fué escoltado hasta el ayuntamiento, me trataron con muchísima cortesía, y así les seguí de buena gana para ver al alcalde, esperándolo todo bueno de una persona que debia ser ilustrada, segun la importancia de un cargo cargo análogo que en Alemania está representado por personas que han cursado en las universidades las asignaturas de derecho.

Por desgracia, el alcalde no estaba presente y fué menester esplicar toda la historia á su secretario, que declaró sencillamente su incompetencia hasta que llegase el alcalde. Al cabo de media hora m

última esperanza hizo su aparicion, y debo mencionar cuán favorable fué la primera impresion que recibiera al verle.

Cuando empecé á exponer mi caso por la tercera vez—*omne trinum perfectum*, dice el latin—me interrumpió diciendo que habia leido mi salida de Granada en un periódico, al mismo tiempo que sacaba unos números de su bolsillo, buscando la referencia. Cobré aliento, y mucho más, cuando el cabo, satisfecho al ver confirmada la buena opinion que habia formado de mi persona, dijo:—Sr. Alcalde, lo mismo que V. cuenta, me ha sido referido tambien por este señor.

Ha de advertirse, que en mis declaraciones habia referido algo de la primera excursion que hice á la Sierra en el mes anterior, en compañía de unas treinta personas, y cuyos incidentes habian sido comentados, en detalle, por los periódicos granadinos con repetidas menciones de mi humilde persona.—Si, pues ahora referian otra vez los diarios mi segunda salida para la Sierra, claro es que la concordancia de todo ello no podia menos de aclarar todas las sospechas referentes á la identificacion de mi persona: cosa que podia motivar la detencion. Pero este hecho causó bajo la monterilla del Alcalde un efecto contrario al que produjera en el cerebro protegido por el tricornio.

Sin duda le pareció al primero que todo aquello estaba demasiado conforme con el sentido comun, y despues de pasar el periódico á su secretario y de cambiar además con este miradas misteriosas, decidieron ambos celebérrimos salvadores de la sociedad, detenerme hasta que identificase mi persona por medios mas efectivos.

No era suficiente que los periódicos de Granada anunciasen mi salida con posterioridad á ella; ni que el nombre de las tarjetas que llevaba fuese idéntico al del turista referido por aquellos; ni que refiriese yo detalles sobre las construcciones en el Mulhacen y sobre la Sierra en general, mas completos sin duda de los que ellos mismos con ser del país conocian: nada bastó á convencerles; acaso imaginaron que podian muy bien tener en su poder á uno que hubiera asesinado al Sr. Hertting, en la Sierra, y apoderádose de sus tarjetas y de sus referencias. Acaso la idea de que habrian llegado á aprehender al fin, al asesino de mí mismo, produjera en ellos satisfaccion idéntica de la que produce en los niños el descubrimiento del padre de los hijos del Zebedeo.

Cuando comprendí que todas las coincidencias que me habrian servido frente á caballeros de mediana ilustracion eran insuficientes, tomé mi partido, y dispuesto á considerar aquello como un incidente de la lucha que sostiene la inteligencia contra la crasa ignorancia, tan abundante en general, y con la cual aun los dioses batallan en vano, traté de, por honor á la inteligencia misma, hacer comprender á aquellos personajes lo muy natural y verdadero que era el dedicarse al estudio de la Naturaleza en todas sus grandes manifestaciones, una de las cuales y no de las menos grandiosas era la Sierra Nevada. Reuniendo mis conocimientos pobres en el idioma castellano, aspiré á esplicarles medianamente lo que podria dar de sí el terreno, esplorado por mí en mi excursion, y con todos mis esfuerzos solo conseguí cuando mas impresionar al alcalde y á su secretario, como la gente inculta de la edad media se impresionaba al aspecto de un astrólogo ó alquimista.

Dr. Máximo Hertting.

MISCELANEA

La cuestion del gas. Las últimas impresiones relativas á este asunto nos inducen á suponer que el alumbrado por gas ha de encenderse muy pronto. Son noticias que hemos recibido anoche, ó más bien hoy de madrugada, y que modifican completamente la faz del negocio, que en pocas horas ha cambiado mucho, segun se puede ver leyendo el artículo que publicamos en primera plana, el cual refleja las impresiones de ayer tarde y contiene todo lo que en el Ayuntamiento se sabia.

Es posible que se dé al asunto una solucion semejante á la que se le ha dado en Santander, en Cádiz y en Málaga. Los lectores recordarán que el Ayuntamiento, con fecha anterior al ejercicio económico de 1881 á 82, tiene grandes atrasos con la Empresa; que, segun la escritura, diariamente debe abonar, por concepto de amortizacion de su deuda, y por el de un interés de 6 por 100 sobre la misma, cantidades de importancia que casi doblan el pago por corriente, y constituyen un censo que le es muy dificil soportar.

Ahora bien, el Ayuntamiento posee en Madrid algunos créditos á su favor, que en vano procura realizar, como las láminas del 80 por 100 de Propios no emitidas; la tercera parte de los mismos bienes, impuesta en la Caja de Depósitos; los intereses antiguos, cuyos resguardos obran en poder de don Alejandro Fidel de la Torre, representante de la Corporacion; las tres láminas que erróneamente se entregaron al ayuntamiento de Moraleda de Zafayona; la renta llamada *Hoste Correo Mayor*, que no se percibe (ignórase por qué motivos) desde 1860, y cuyo atraso importa, en la actualidad, 82387'50 pesetas; los intereses devengados por los bonos del Tesoro que corresponden al caudal del Pósito de Granada y que aún no se han convertido; y algun otro que no recordamos en este instante.

Dada la organizacion administrativa de este país, dichos creditos, y en particular algunos como el de *Hoste Correo*, son perfectamente incobrables. El Municipio ha formulado mil reclamaciones inútiles. La vía legal no es la que conduce en estos asuntos al buen resultado: hay otros caminos que las personas inteligentes conocen, y en los que una corporacion popular no puede arriesgarse. Es decir; que si el Ayuntamiento no ha podido efectuar los créditos de que se trata, no seria difícil que, interesando á un hombre de influencias, los cobrase.

Con estos antecedentes, ¿aceptaria la Empresa el compromiso de encender el alumbrado por gas, abonándole el ayuntamiento toda la deuda, á condicion de no hacerle el pago en metálico, ni en láminas emitidas, sino en láminas por emitir y demás créditos á que nos referimos? Creemos que sí, porque á ella, por medio de su representante señor Sabater, no le seria imposible efectuar dichos créditos; cobrarse el importe de lo que se le debe, y entregar á la Corporacion lo que sobrara, si algo sobra, de las sumas que se efectúen.

En el caso, segun nuestro, juicio probable, de que la Empresa aceptara dichas condiciones ¿las aceptará el Ayuntamiento? ¿Le convendria amortizar una deuda cuyo rédito al 6 por 100 viene pagando, y amortizarla con capitales que son poco menos que ilusorios, y de los que no puede disponer en un instante dado?

Esta es la cuestion: si se planteara, esperamos que el Ayuntamiento la estudie detenidamente y la resuelva con sensatéz y cordura. Nosotros tenemos ya juicio formado de ella; mas, no queriendo influir en el espíritu de los concejales, y deseando que la cuestion se examine sin ningun género de provenciones, y se estudie con calma, nos reservamos emitir nuestro voto por hoy.

Nos alegramos. Ya se extinguió en Pampaneira la epidemia variolosa que diezmaba el pueblo.

Preguntas. Nos dicen de Orce: «Se examinarán este año, por quien corresponda, los presupuestos municipales de esta villa, en lo que se refiere al médico titular y á la subvencion, gratificacion ó lo que sea, que se satisface por suministrar medicinas á los enfermos pobres? ¿Se observará si se han incluido en dichos presupuestos las 250 pesetas que se deben, por atrasos de personal, al maestro de instruccion primaria?»

Un suicidio en Baza. El dia de la Concepcion suicidóse en Baza el vecino de aquella localidad José Martinez, disparándose dos tiros de pistola. Pocos dias antes el Martinez riñó con sus dos hermanos, infiriendo al uno una puñalada y disparando sobre el otro una escopeta. La autoridad disponíase á capturarlo, y él, antes que permitir lo apresaran, se mató.

¿Qué hay de esto? ¿Ha ingresado Iznallóz el segundo trimestre de contribuciones del actual ejercicio económico? Segun nos dicen, lo ha cobrado hace cerca de un mes.

Datos sobre la emigracion. Algunos jornaleros de Dúrcal que emigraron á Motril, con el propósito de trabajar en las fábricas azucareras que actualmente se construyen en dicha poblacion, han regresado á su pueblo por no encontrar el trabajo en condiciones aceptables. Lo mismo sucedió con otros que emigraron á la Vega de Granada.

En los pueblos de la Alpujarra la emigracion ha alcanzado verdaderamente proporciones aterradoras. Muchas familias han salido de sus hogares, á bandadas, en busca de pan y trabajo.

Viajero. Anoche llegó á Granada el representante de la Compañía del Gas, excelentísimo Sr. D. Ignacio Sabater.

Nieve. Es tan copiosa la nevada que cayó en el término de Dúrcal, que las ramas de los olivos han venido á tierra, no pudiendo soportar el peso de la nieve.

Emigracion. De Loja han salido para Alicante, 10 jornaleres en busca de trabajo.

Conste. Por un descuido, que se disculpa en la precipitacion con que se hace un periódico diario, publicóse, en el núm. 793 de este, un artículo, recortado de *El Globo*, olvidándosenos indicar la procedencia. Este artículo que versa sobre el dogma de la Purísima Concepcion, y en el que nosotros, no muy versados en cánones y teología, no vimos nada de particular, contiene, segun el parecer de una dignísima autoridad eclesiástica que nos ha llamado la atencion sobre el asunto, palabras y proposiciones mal sonantes y que no se compadecen con las doctrinas de la santa iglesia Católica. Y como al reproducirlo no sospechábamos tal cosa, pues de sospecharlo no lo hubiésemos reproducido; y como sabemos que, en materia de fé, la única autoridad es la eclesiástica, aceptamos, sin discutirla, la opinion de la discreta persona á que nos referimos, y despues de haber manifestado el orígen del artículo, debemos consignar que *El Defensor* no se hace solidario ni sostiene aquellas proposiciones y palabras que no son suyas.

La Guardia civil. La de Colahorra, ha capturado á un sugeto de Aldéire que hirió la noche del 6 á un convecino en la venta del Chato.

Expediente. Se ha remitido á Madrid el incoado para la inversion, en obras públicas, de las láminas del 80 por 100 de Propios.

Atentado. Segun leemos en *La Tribuna*, en Orgiva se ha cometido un escandaloso atentado que no debe quedar impune. Algunos trabajadores del trozo de carretera comprendido entre el Puente de Orgiva y el Collado del Camastro dispararon numerosos tiros sobre el capataz Féliz Rodriguez y sus hijos que hallábanse en el cortijo del Monarca, de donde tuvieron que huir para escapar de una muerte cierta. Los agresores intentaron tambien darle fuego al polvorin de las obras aunque, afortunadamente, no realizaron su criminal propósito.

¡Muerto de frio! Segun nos dicen, el domingo venian varios pescaderos á Granada, procedentes de Torrox. Dejábase sentir un frio horroroso. En el término de Frigiliana, cerca de la venta de los Panaderos, uno de aquellos infelices se cayó de la caballería, y, al tratar de levantarle sus compañeros, notaron que estaba muerto: se habia helado.

Con la muerte al ojo. Ayer estuvo el alcaide del matadero en peligro de muerte. Segun nos dicen, uno de los cortadores, á cuyas exigencias no quiso atender, le acometió faca en mano. Afortunadamente intervinieron con oportunidad varias personas. El Juez instruye sumario.

Movimiento de poblacion. Del 4 al 10 del corriente se han inscrito en los juzgados municipales de esta capital, 82 defunciones y 44 nacimientos.—Diferencia en ménos. 30.

Quema de carnes. Por órden de la Alcaldía se han quemado ayer los hígados de un cerdo, por encontrar en ellos señales evidentes de enfermedad.

Viaje del Prelado. El sábado por la tarde es esperado en esta ciudad el arzobispo de esta Diócesis.

Ateneo de la Juventud. Se ha establecido en esta ciudad un centro científico denominado *Ateneo de la Juventud de Granada*, cuya junta directiva la forman los señores que siguen: Presidente honorario, don Antonio Lopez Muñoz; presidente efectivo, D. Manuel F. Rossy; vices, D. Gonzalo Gil Gomez, D. Antonio Pavés Gomez; vocales, D. Ildefonso Vigil de Quiñones y D. José García Martinez; secretarios, D. Nicolás M. Lopez Fernandez y D. Rafael Lopez de Oyarzabal.—La sociedad tiene ya noventa socios.

Funcion de gracias. Ayer acordó el cabildo metropolitano que el domingo próximo se verifique una solemne funcion de gracias á la Patrona de Granada y á S. Miguel, por haber beneficiado las lluvias nuestros campos.

Comité. El comité local posibilista se ha constituido por los señores Alonso Pineda, Camacho Cortés, Gomez Ruiz (don Emilio), Sanmartin Herrera, Mendez Vellido, Farnandez Tejeiro, Gamir Colon, Lapresa, Romero, Diaz Navarro, Lopera Sillero, Amigo, Almansa, Lapresa, Gallegos, Muro, Cayuso, Ramirez Leon, Pozo, Camacho (don Félix), Hita, Raggio, Tejeiro, Puente, Monllor, Ramos, Campos, Ruiz Morales, Vico, Ferrer Mena, Robles, Ladron de Guevara (don Gaspar), Laraño, Lopez Saez, Aguilera Garrido, Castro, Gutierrez y Gonzalez.

Han sido nombrados representantes para el Comité provincial los señores Almagro Diaz, J. Reillo, Puente Jimenez, Echevarría, de la Cruz Quesada, y Gil de Tejada.

Tambien obtuvieron votos los señores Arteaga, Rodriguez, Tubert, de los Rios, Ledrú, y Victoriano Tovillas.

La administracion en los pueblos. Los ayuntamientos de Córtes y Graena y Acequias han remitido al gobierno civil los presupuestos ordinarios de 1882 83.

Beneficio. Esta noche se pondrá en escena en el coliseo del Campillo una divertida funcion á beneficio del aplaudido actor cómico Sr. Albarran, se estrena la comedia en un acto *Las codornices*.

Pago á las nodrizas. Los dias 15 y 16 del actual se satisfará en la casa Hospicio la mensualidad de Noviembre á las nodrizas esternas.

Sucesos de la capital. Anteanoche en la calle Real de Cartuja, fué herido en el vientre por disparo de arma de fuego un hombre, que enseguida hubo de presentarse en la inspeccion del 2.° distrito declarando que el agresor era un dependiente de consumos, de la ronda que capitanea el *Colorao*. Condújose el herido al hospital y comenzáronse las averiguaciones siendo ayer capturado el agresor.

El canal de Arnau. La Seccion de Fomento, llama al propietario ó director del canal de *Arnau*, perteneciente á la sociedad *La Explotadora Agrícola*, para que en el término de 20 dias se persone en sus dependencias á informarse de una órden de la Superioridad.

Jefe. Se ha encargado de la jefatura del cuerpo de obras públicas, con el carácter de interino, el ingeniero D. José de Torres.

Obra en proyecto. El Delegado del Banco Agrícola en esta provincia, acaba de encargar á D. Francisco Gutierrez, ingeniero de la Diputacion, el estudio de un tranvia, que, partiendo de la estacion del ferrocarril, llegue á la placeta de Santa Ana, y circule por el barrio de San Lázaro y calles de San Juan de Dios, Duquesa, Alhóndiga, Puerta Real, Reyes Católicos y Plaza Nueva.

Con este estudio, se relacionará el de otro tranvía, movido á vapor, que, partiendo de la estacion del ferrocarril, llegue á Santafé. Nos dicen que el Sr. Gutierrez terminará los trabajos en las próximas Pascuas.

Tratándose de una mejora local como el primer proyecto, y de una via de comunicacion de grandes ventajas en rapidez y potencia de arrastre como el segundo es de presumir que los representantes de la provincia y el Municipio, protegerán el pensamiento, tanto más cuanto que una vez hechas las concesiones, comenzarán las obras, proporcionándose ocupacion á la industria y á los braceros.

Felicitamos al Banco por dos razones: ante todo, por las simpatías que se ha de conquistar en esta provincia, y especialmente en Granada; y en segundo lugar, por los rendimientos del negocio, supuestas las facilidades que un tranvia proporciona al trasporte de productos.

Asuntos militares. Por el ministerio

de la Guerra se ha interesado del de Fomento resolucion sobre el precio que deben satisfacer cuando viajan por causa del servicio en trenes express los jefes y oficiales del ejército.

Se han devuelto á esta Capitanía general los ajustes del comandante de infantería don Francisco Nula.

PUBLICACIONES.

Memoria de la Exposicion nacional de Ganados.—Tenemos á la vista la Memoria que ha escrito, por encargo del Gobierno, sobre la última exposicion nacional de ganados, el distinguido vocal de la Junta Central de exposiciones y presidente de la Comision cuarta del Jurado, Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martinez. Las exposiciones se completan, no hay que dudarlo, para que sean verdadera revelacion del estado de un país, añadiendo el inventario exacto y metódico de los objetos presentados; la hipótesis sobre la causa de aquello que se admira como un progreso, y el dictámen respecto á las consecuencias de la aplicacion de determinados sistemas. Para cumplir estos fines, por R. O. de 20 de Junio anterior fuéle encomendada al Sr. Lopez la referida memoria, y por cierto que ha cumplido su mision de un modo brillante.

El Sr. Lopez Martinez, despues de consignar los antecedentes necesarios para que su memoria sea un documento histórico completo, y de ilustrarla con el plano de la exposicion, entra á examinar, por secciones, los premios concedidos, razonando con gran conocimiento de causa y excelente criterio sobre la materia de que se ocupa. Sus notas ú *observaciones* son preciosísimas y revelan un caudal de estudios teóricos y prácticos inapreciable. La Memoria está escrita con la necesaria detencion, formando un volúmen en cuarto de 364 páginas y enriquecido por un plano y numerosos grabados. El Ministerio de Fomento, y muy particularmente el dignísimo director general de Agricultura, Industria y Comercio D. Pedro M. Acuña y el autor de la Memoria D. Miguel Lopez Martinez, merecen el más sincero aplauso, los unos por su iniciativa, y el otro por la acertada ejecucion de la idea.

La emancipacion del hombre. Los conocidos editores Mir, Tarradas, Comas y Compañía de Barcelona han comenzado á publicar una obra de don Salvador Sampere y Miquel, con el título *La emancipacion del hombre*, historia de su desenvolvimiento físico, religioso, moral, político, científico y artístico, seguido de unas conclusiones ó epílogo de don Nicolás Salmeron y Alonso, é ilustrada por los señores Amado, Baixeras, Casanovas, Coll, Comelerán, Apeles Mestres, Roca y Sampere, Serra y Xumetra. En la parte artística nada deja que desear tan notabilísima obra, y sus editores pueden estar seguros y satisfechos de haber realizado un adelanto plausible, en las artes cromo oleográficas españolas: la lámina *Los enciclopedistas* es de un mérito notorio y muy subido. Respecto á la parte literaria poco podemos decir, pues solamente conocemos las primeras páginas del libro. Segun se anuncia en estas, D. Salvador Sampere expondrá los hechos, y su rectitud é independencia al criticar los sucesos históricos, conocidas y apreciadas en España y en el Extrangero, nos aseguran que no se violentará la verdad histórica en favor de ninguna idea preconcebida. D. Nicolás Salmeron, empleará su vasta inteligencia, su espíritu sintético y su razon poderosa, en señalar las leyes que han presidido al desenvolvimiento del hombre, y en deducir las que han de presidirle en adelante. Como hemos dicho, la edicion es lujosísima y constará de 280 á 300 entregas de 8 grandes páginas de texto, esmeradamente impresas en papel superior y con tipos nuevos y elegantes, mandados fundir expresamente para esta obra. Apesar del lujo y mérito del libro, solo costará un real la entrega, pudiéndose suscribir en Granada en la casa del representante de los editores, don Juliaa Caballero, que vive calle de San Anton, núm. 13, piso segundo.

CARTERA OFICIAL.

Vistas. Las señaladas para hoy 13 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Linares, D. Oscar Ramon Bonaplata con los señores Velasco hermanos, posesion de una mina.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª *Seccion.*—Iznalloz, Manuel Villar y otros, lesiones.—Id., D. Gemino Vera Masa, id.—Málaga, Rosalía Fernandez, hurto.—Baza, Ramon Martinez, lesiones.—2.ª *Seccion.*—Martos, Víctor Perez, hurto.—Cazorla, Andrés Moreno, robo.—Estepona, Manuel Ruiz, lesiones.—Orgiva, José Dueñas, robo.—Id., Felipe Puerta, lesiones.—Granada, D. José Ramon Medina, usurpacion.—Andújar, José María Rubio, hurto.—Málaga, Luis Alva Rios, lesiones.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.=*Existencia*: Sobrante de anteayer, 675 fanegas; entrada de ayer, 3. Total existencia de ayer, 678.=*Venta:* A 16 pts. 50 cént. la fanega, 3 fanegas.—A 17 pts. 50 cts. la id., 35 id.——Total vendido, 38 fanegas.—*Balance.*—Existencia, 678 fanegas; vendido, 38 id. Sobrante para mañana, 640 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cénts. á 9 pets. 50 cénts. fanega.—Habas, de 14 pets. 50 cénts. á 15 pts. 50 cénts.—Maiz, de 14 pesetas 00 cénts. á 15 pets 50 cénts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 13.—Carnero, 1 60; Vaca, 1'73; Ternera, 1'75; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

CULTOS.

Dia 13.—Santa Lucía, vírgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las once funcion, será orador, D. Francisco Martin Gutierrez, á las cuatro se hace la novena y predica don Blas Ayllon.—La misma novena en Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa Isabel y San Bernardo.—En la Catedral, á las cinco, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.—El dia 14 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

11 de Diciembre.

Seguimos envueltos en nieve, lo cual sucede en toda Europa. En Inglaterra están interceptadas todas las líneas férreas, habiendo ocurrido lamentables siniestros. En España no han ocurrido mayores desgracias, aún contando las muchas caidas ocurridas en Madrid, ninguna de ellas mortales.

La abundancia de nieve ha dado lugar á un hecho chusco. No se sabe quien la hizo, pero la verdad es que durante la tarde de ayer se vió en la calle del 7 de Julio una estátua de nieve que representaba muy bien al Sr. Sagasta, á cuyos piés habia un cartel con esta inscripcion: *Zurdos, no le toqueis: ya caerá por su peso.* Esto ha dado márgen á no pocas intencionadas bromas.

Aunque anoche estuvieron desiertos los círculos y tertulias y hasta los teatros, no dejó de haber reunion en donde se hablara de política, dominando sobre todos los temas el meeting de ayer en la Alhambra, que presidió el Sr. Perez, anunciado hace tiempo y preparado por el comité central de coalicion republicana. Los dos oradores más aplaudidos fueron el Sr. Pedregal y el señor Salmeron, sobre todo éste, de cuyo discurso se ocupan hoy preferentemente los políticos, porque en él dominan elevadas ideas, segun unos, y violentos atagos, segun otros, á la monarquía. De todas suertes, ha hecho sensacion el discurso y merecido generales elogios: conviene leerle porque él demuestra que la idea de la coalicion ha arraigado en la mayor parte de las huestes republicanas, excepcion de los posibilistas, y porque está lleno de conceptos y alusiones dignas de ser conocidas.

Los diputados castellanos se agitan con empeño en contra de la libre introduccion de cereales. A esta fuerza se añade parte de la representacion de Cataluña, excitada por los comerciantes de cereales y fabricantes de harinas de Barcelona que telegrafiaron ayer al Sr. Baró anunciándole el envío de una comision especial, que ya está en Madrid para gestionar la paralizacion del proyecto que se ha anunciado. Pero con todo este movimiento y á pesar de cuanto en contra se haga, el proyecto será ley, porque en ello está empeñadísimo el gobierno y los diputados andaluces.

Insisto en lo que ayer dije á V. la reforma del juramento será un hecho dentro de tres dias, por mas que es evidente combatirán la nueva fórmula conservadores y republicanos. Estos celebran conferencias parciales, agitándose mucho la idea de constituir entre todos un solo grupo parlamentario, con unánime mira, segun ha expresado el Sr. Salmeron, creyéndose que si no en todo, en parte se logrará el deseo del ex-presidente del poder ejecutivo de la República.

Aquel proyecto de Canales y pantanos que desde el ministerio conservador se agita en balde, vuelve ahora á moverse.

Del debate político pendiente en el Senado no se espera nada importante, sino que entre hoy y mañana terminará. Tanto los izquierdistas como los ministeriales traducen en provecho propio las declaraciones de los conservadores de la alta Cámara, llegando hasta suponerse que hay diferencias interiores entre los hombres mas distinguidos de ese partido; pero un conservador que esta mañana á la una ha presenciado la conferencia habida entre el Sr. Elduayen y el señor Cánovas en la casa de este, me asegura no haber la menor disidencia. «Ningun conservador habrá que contraríe la opinion del que fué presidente del primer ministerio de D. Alfonso.» Esto es lo que todos repiten.

Ha vuelto á hablarse hoy de los términos en que en el Congreso se suscitará el debate político y de la consecuencia de aplazarlo hasta despues de Navidad, despachando antes, en estos dias que faltan, los proyectos de fomento en bien de las provincias andaluzas, y otros tambien urgentes, como el de reforma de juramento.

La gran nevada, á la que siguió anoche fuertísima helada, tiene entumecidos hasta los centros políticos donde se nota muchísima flojedad. Y es que como no se puede andar en carruaje, y á pié es sumamente peligroso, la inmensa mayoria se mete en su casa. Las calles están desiertas: la necesidad de decir á V. dos palabras de última hora me ha hecho salir esta tarde.

En este momento, las seis de la tarde, cae copiosa helada. Esta noche Madrid tendrá aún peor aspecto que anoche.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 11.

SENADO.

Despues de varias preguntas y de pedirse la reproduccion de proyectos de ley sobre construccion de carreteras, se entra en la órden del dia, continuando el debate pendiente.

El Sr. Gallostra: He de comenzar lamentándome de que ante la situacion aflictiva de gran parte del País, se susciten en el Parlamento discusiones de la índole de la que nos ocupa, que no reviste carácter de interés para la Nacion.—Es deplorable que cuando la crísis porque atraviesan las clases jornaleras en las provincias andaluzas, nuestras Cámaras se ocupen en la sensible cuestion de si es mejor que la Constitucion de 1869 que la de 1876.—Aquí se ha dado orígen á un movimiento político que se agita dentro de una pequeña atmósfera entre unos cuantos hombres políticos y por algunos órganos en la prensa.—Dentro de ese mismo movimiento en que se proclama de un lado la Gonstitucion de 1869, surgen disidencias en lo relativo al punto fundamental de la institucion monárquica.—El Sr. Marqués de Molins: Nunca el partido conservador ha apelado, segun ha dicho el Sr. Gallostra, á todos los medios por adquirir el poder. Solo ha aceptado como bueno el legal y parlamentario, y en esta ocasion ni con este medio aspira á obtenerle, y se ha supuesto que el partido conservador admitiria, una vez restablecida, la Constitucion de 1869 en toda su integridad. Nuestro partido en último extremo, adoptaría en este Código las reformas que creyera más convenientes y como más indicadas.—El Sr. Gallostra rectifica.—El Señor Duque de Veragua: Nosotros hemos reconocido la monarquía de D. Alfonso XII, adhiriéndonos á la izquierda liberal, pero teniendo por principio la Constitucion de 1876, considerada como reformable.—Pero debemos añadir que si esta apreciacion pudiera dar lugar á una disidencia en el partido de la izquierda, volveríamos al punto de partida, constituyendo, por decirlo asi, la extrema derecha del partido liberal dinástico.—El señor presidente del Consejo de ministros: Precisamente el concepto que acaba de expresar el Sr. Duque de Veragua, es el concepto que tiene el Gobierno de la institucion monárquica.

El Sr. Duque de Veragua: Aunque el señor Sagasta acaba de manifestar que el concepto de la monarquía que antes he expuesto es el mismo que el del Gobierno, sólo entiende que el Gobierno prefiere una monarquía doctrinaria, y yo deseo una monarquía moderna. El Sr. Romero Giron: Verdaderamente singular es la situacion en que me hallo al intervenir hoy en este debate, despues de la separacion que recientemente he efectuado de mis antiguos amigos de la democracia. Prescindiendo de los maldicientes irreflexivos, confieso ante el País que yá cuando en 3 de Marzo de 1874 fuimos vencidos por el Duque de la Torre y el actual Presidente del Consejo de Ministros, dije á mi antiguo jefe el Sr. Martos, que en los horizontes visibles de la política europea yo no veia salida posible para la república. Formad, pues, un gran partido liberal enfrente del conservador, y habréis conseguido lo que el País ansia desde hace más de 50 años, esto es, la alianza definitiva del órden y de la libertad. El Sr. Duque de la Torre habla para alusiones. El Sr. Romero Girver rectifica. El señor Polo de Bernabé queda en el uso de la palabra para mañana.—Se levantó la sesion. Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Escasa concurrencia en bancos y tribunas.—El Sr. Marqués de Pidal ruega al Sr. Ministro de Estado remita al Congreso una copia de todas las fórmulas de juramento que se emplean en las diferentes Cámaras de Europa.—El Sr. Esteban Collantes habla sobre atropellos electorales en Palencia, y ruega al ministro de la Gobernacion si la circular de 8 de Octubre último ha sido dictada con premeditacion y buen deseo, porque si lo ha hecho con ánimo deliberado de impedir la lucha honrada, tendrá que anunciar una interpelacion.—El ministro contesta que la circular no es una disposicion ministerial, sino que se fundamente en la misma ley provincial.—El Sr. Esteban Collantes rectifica, é insiste en lo que ha dicho, porque en su concepto, entre la fecha en que ha de hacerse la eleccion de interventores y las elecciones de diputados provinciales, no queda tiempo para que los interventores reciban los títulos de nombramiento, y por consiguiente no podrán justificar su nombramiento, y quedará la formacion de la mesa al arbitrio del presidente, y cree que si este defecto es de ley, debe reformarse esta ley como se reforman otras muchas.—El ministro de la Gobernacion rectifica.—El señor Atard pide se traiga cuanto antes la reforma de la ley del timbre, que ha defraudado las esperanzas de todos.—Orden del dia: Dictámen al proyecto de ley sobre reforma del Código de comercio.—El Sr. Carvajal apoya una enmienda al dictámen.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia le contesta.—El señor Castillo, dice que la comision no tiene que hacer otra cosa que ratificar lo expuesto por el Sr. Ministro.—El Sr. Carvajal retira su enmienda.—Se levanta la sesion.—Eran las cinco y cuarto.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 13 de Diciembre.—Beneficio del Sr. Albarran.—La comedia nueva en un acto, LAS CODORNICES.—La lindísima comedia en tres actos, LOS DOMINÓS BLANCOS.—El juguete cómico en un acto, DE ASISTENTE A CAPITAN.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Interesante. EN LA CIUDAD DE GUADIX se vende un cortijo, dos molinos harineros y excelentes tierras de vega.—Producen libre de todos gastos, 17.000 reales.—Dará razon en dicha ciudad D. Manuel Soler y Bonilla, y en ésta, calle de San Felipe, 66.

LEY PROVINCIAL. Hállase á la venta en las principales librerías, en casa del Sr. Pericás, y en la Imprenta de este periódico, un folleto que contiene la nueva **LEY PROVINCIAL.** Se vende al ínfimo precio de **25 céntimos** de peseta.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL Se hacen con gran perfeccion y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila núm. 5.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el dia 1.° de Julio de 1882 no insertaremos ningun anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociacion.

¿POR QUÈ COSER Á MANO?

40, ZACATIN, 40.

40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

A

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Cármen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raices, que si bien los presentan con carácteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede todo el mundo convencerse preguntándoselo á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias estrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de calidad tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificacion de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan dicenteria. *Precios.* Jeréz, 6 reales botella: Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **36** rs. arroba, y **9** rs. cuartilla.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de dos dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calefaccion y cochura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y sales manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en la misma casa.

Bazar de La Florida. PRÍNCIPE, 14. GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos á que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América. La justa fama que goza, le exime de encomio. 25 por 100 menos que antes, en toda clase de operaciones de venta, lo excluyen de competencia. En cerámica, vagillas inglesas, porcelana; jarros y otros. Cristal Bohemia. Ponchéras, cerveceras, juegos de tocador, floreros, violeteros jarrones. Bronces. Centros, figuras, escribanías. Adornos. Metal blanco legítimo. Juegos cafe, teteras, bandejas, palmatorias, candelabros, candeleros, relojes mesa, muebles de adorno, albums para retratos, carteras, tarjeteros, petacas, pieles selectas de alta novedad; perfumería inglesa y francesa, surtido general; bujías inglesas y del país; y mil objejetos de novedad, propios para regalos, é infinidad de artículos.—Competencia á la luz eléctrica.—Boquillas imperiales, para petróleo, adaptable á todas las de catorce líneas; equivale á la luz de 24 bujías y no aumenta el consumo del petróleo más que en cantidad muy insignificante; es la perfeccion suma, garantía positiva contra las inflamaciones de los depósitos, del olor del petróleo, y rotura de tubos, lo 80 por [illegible]orciona gran economía. Hay boquillas sueltas y quinqués con éstas, a precios bara—Principe, 14.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10rs.
Id. id. de 2.ª clase	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espíritus de 35 grados.	110	»

VINOS.	Arrob.	Bot.
Jeréz seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial	75	6 »
Moscatel.	65	5'50
Blanco seco	36	4 »
Tinto seco	36	4 »

TOS **El jarabe y Pasta pectoral de Ewars** son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 6 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, núm. 52, donde deben dirigirse los pedidos. En Granada, botica de D. José Salcedo, San Gregorio alto, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital socialde 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO**. Oficinas, **calle del Estribo, núm. 6.**

GRAN REALIZACION

de muebles, maderas y efectos de ebanistería rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escudo del Carmen número 15.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditae da casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estacion.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocateles, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos; encages, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paragüas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin; lo que se quiera y todo en estremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á micilio y se admiten encargos.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, bruselas, terciopelos, fieltros y abacas; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochot, de aplicacion, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ.—Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

MOLINO DE SANTA ANA.

Con este título han construido en el vecino pueblo de Atarfe los señores Talero Hermanos, un magnífico molino aceitero, con las mejores condiciones y ventajas más favorables para los cosecheros de aceituna, por haber introducido en el mismo todos cuantos adelantos la materia ha inventado.—La garantía más esquisita que los señores Talero Hermanos han de tener en su administracion, es la que tuvieron en años anteriores á los cosecheros que les favorecieron, cuando en arrendamiento poseian el molino de San Felipe en la misma poblacion y por la pureza y proligidad que estos señores proceden cuando administran intereses agenos.—Los dueños de aceituna que quieran presenciar todas las operaciones y resultados, se les avisará previamente para cuando se proceda á la elavoracion de las suyas.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías. Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellon 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estacion de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satin arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brochados para adornos: trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricot, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinages, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, fieltros y abacas desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

Modista. Doña Cármen Carrasco, recientemente llegada de Madrid, ofrece á sus numerosas parroquianas y al público en general, su nuevo taller, Plaza Nueva, entrada por la calle del Aire, núm. 2.—Dicha señora, corta, confecciona y prepara, para la que desee trabajar en su casa.—Dá lecciones de corte á precios sumamente módicos.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 2, 28 Y MENDEZ NUÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estacion, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, nolandas, batistas, lienzos, pañuelos; encages y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pilops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de médias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

PARA LOZA Y CRISTAL,

En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Falcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel y almacen de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Forcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

Nueva Historia Universal,

escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la direccion del eminente historiógrafo Guillermo Oncken. Traducida directamante del aleman por reputados escritores, conocedores particulares de los referidos tiempos. Director de la publicacion, D. Nemesio Fernandez Cuesta. Un cuartillo de real la entrega.—*Biblioteca Universal*, un real la entrega. Se regala á los señores suscritores á esta *Biblioteca*, el acreditado periódico semanal *La Ilustracion artística* De manera que todas las semanas reciben los señores suscritores cuatro entregas de la *Biblioteca* y un número de *La Ilustracion artística*, por el ínfimo precio de cuatro reales. Se suscribe en La Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.°, Granada.

Acaba de llegar á esta capital

el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijona, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones, arroz de granzas de San Felipe de Játiva y granadas. Advirtiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial, y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, Posada de la Nave, cuarto núm. 1.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.° francés, papel especial, *higiénico para la vista*, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. **Precios: 4 reales tomo por suscricion y 6 reales los tomos sueltos en rustica.** Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernacion exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernacion de cada tomo será de *dos reales*. —IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve grátis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptacion tiene, y publica la misma Empresa.—Direccion y administracion, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M. PUERTA REAL NUM. 9.—**Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.**—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Joyería y platería árabe de

Bocanegra Hermanos, 8, Reyes Católicos, 8, Granada.—En este establecimiento acaba de recibirse para la próxima estacion de Navidad un magnífico surtido en brillantes, sáfiros, rubís y perlas.—Tambien se ha recibido una gran coleccion en aderezos, medios aderezos, leontinas, pulseras, cruces, medallones y otra infinidad de artículos para señora.—Para caballeros, como novedad tenemos alfileres con piedras denominadas, ojo de tigre, madera petrificada, alabardina, perlas, y esmaltes. Así como tambien para cadenas, ofrecemos como nuevo en dijes el juego de ruleta, brújula, ancla, globo, oso danzante, cornetas brújulas, y arneses de caza.—Además y para que el público pueda encontrar todo lo que abraza este artículo, se esperan de las grandes fábricas de Viena de un dia á otro grandes remesas en plata, y con especialidad en juegos de cafés, jardineras, sobretodos de mesa, joyeros, fruteros, cigarreras y otra infinidad de objetos caprichosos que omitimoe mencionar así como los históricos alfileres cigarron.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elexir Ague Boto Colliett.)—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso seguado.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA. Périódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envia el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.